

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGSOLAN S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas cinco minutos, en el local ubicado ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5, en el Centro Comercial DICENTRO, Oficina 17, de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la Compañía, según consta de la publicación efectuada en el diario El Telégrafo de Guayaquil en la edición del día 28 de Abril del 2013, se reúnen en Junta General Ordinaria, el accionista de **AGSOLAN S.A.**, a saber: **ING. VIRGILIO ESTEBAN SAENZ FERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil ochocientas (1.800) acciones de un dólar cada una y con derecho a igual número de votos.- Asiste también el señor Gonzalo Ignacio Viteri Mora, Comisario Principal de la compañía.- Preside la sesión su Titular, señora Ing. María Elvira Delfini de Sáenz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Estebán Saenz Fernandez .- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido un accionista que representa un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,800,00) equivalente al 90% del capital pagado de la compañía que asciende a la cantidad de dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,000.00 ), y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de Guayaquil el día 28 de Abril del 2013, la misma que es del tenor siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AGSOLAN S.A.- Se convoca a los señores accionistas de AGSOLAN S.A. A la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 14 de Mayo del 2013, a partir de las 10H30 en la sala de sesiones de la empresa situada en Av. Juan Tanca Marengo Km 1 1/2 y Av. Agustín Freiré en el Centro Comercial Dicentro, piso 1 local 17 en Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico**

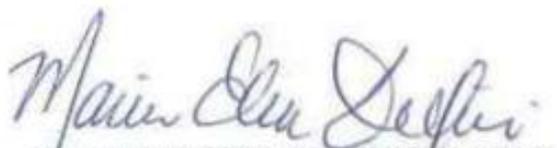
cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Informes sobre ajustes efectuados por efectos de aplicación de las normas NIIF para PYMES; 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF 4.- Resultados del ejercicio 5.- Designación de Comisario Principal. Guayaquil. Abril 28 del 2013. f.VIRGILIO ESTEBAN SAENZ FERNANDEZ GERENTE GENERAL.- De inmediato la señora Presidenta ordena

se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012**- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012, los cuales son aprobados con 1800 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Informe sobre ajustes efectuados por efectos de aplicación de las normas NIIF para PYMES.**- Toma la palabra el señor Gerente e indica que: AGSOLAN S.A. es una compañía nueva que inició sus actividades el 20 de abril del 2012, que nunca tuvo que presentar cronogramas de aplicación como también la conciliación patrimonial por los efectos NIIF para PYMES, y en vista de esta situación y a la realidad contable de la compañía "no existen activos fijos, tampoco activos y pasivos antiguos u otra afectación de alguna de las normas NIIF para PYMES sobre los estados financieros de AGSOLAN S.A.", no hay revelación alguna sobre los ajustes aplicados al ejercicio económico del 2012.- El accionista se da por informado.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico bajo normas NIIF.**- Luego del análisis de las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2012, el accionista lo aprueban sin modificación alguna, con 1.800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- El accionista aprueban con 1.800 votos a favor y ninguno en contra, que de la utilidad de operación del ejercicio que asciende a la cantidad de dos mil setecientos veinte con 39/100 dólares de los Estados



Unidos (US\$ 2,720.39), luego de las deducciones correspondientes: al 15% de participación de trabajadores por un monto de US\$408.06; al 10% de Reserva Legal por un monto de US\$178.05 y la cantidad de US\$531.84 por concepto del 23% de impuesto a la renta; del saldo a disposición de el accionista, que asciende a la cantidad de un mil seiscientos dos con 45/100 (US\$1602.45), se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Finalmente se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- El accionista con 1.800 votos a favor y ninguno en contra, reelige al señor Gonzalo Ignacio Viteri Mora, como Comisario Principal de la compañía para el periodo de un año, facultando al Gerente-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por la socia concurrente sin modificación alguna. Luego de lo cual, la señora Presidenta declara terminada la sesión a las 11H15, firmando para constancia la señora Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

**p. AGSOLAN S.A.**

  
**ING. MA. ELVIRA DELFINI DE SAENZ**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**ING. ESTEBAN SAENZ FERNANDEZ**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**